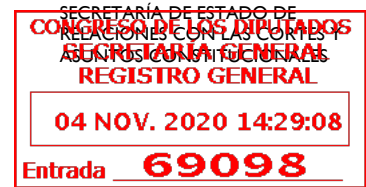




MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



EXCMA. SRA.:

Tengo el honor de remitir a V.E., en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el “Informe Presupuestos Generales del Estado 2021 – Ayuda Oficial al Desarrollo de la Administración General del Estado”,

Madrid, 4 de noviembre de 2020



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

Propuesta de Presupuestos Generales del Estado para 2021

Informe Ayuda Oficial al Desarrollo

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional

Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

04 NOV. 2020 14:29:08

Entrada **69098**



I. Introducción.

La disposición adicional primera a la Ley 23/1998, de 7 de julio, establece que “Junto a los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno elaborará un informe que recoja de manera integrada los créditos de los distintos Ministerios y organismos públicos destinados a financiar programas de ayuda oficial al desarrollo”. Este informe recoge una exposición completa de las previsiones de gasto en cooperación internacional para el desarrollo de la Administración General del Estado propuesto para el 2021 y de los recursos asignados por parte de los entes territoriales y las universidades, sobre la base de los criterios establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE para el cómputo de la AOD.

La propuesta de Presupuestos Generales presentada ante las Cortes Generales se acompaña de la Presentación del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, conocida como Libro Amarillo, que contiene una breve referencia a la Cooperación Internacional del Estado, insuficiente para conocer con detalle la AOD prevista para el siguiente ejercicio. Por este motivo, se realiza este informe.

El presente documento recoge una exposición completa del gasto en cooperación internacional para el desarrollo de la Administración General del Estado propuesto para el 2021, junto con una estimación de los recursos asignados por parte de los entes territoriales y las universidades, sobre la base de los criterios establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE para el cómputo de la AOD.



II. La Renta Nacional Bruta española en 2021.

Desde la presentación de las conclusiones de la Comisión Pearson ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1969, el esfuerzo público en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo se mide en relación con la Renta Nacional Bruta.

En la elaboración de este Informe se ha tomado en consideración el dato más reciente de estimación sobre la Renta Nacional Bruta española en 2021 que tiene en cuenta el impacto que la pandemia del COVID-19 está teniendo en la economía.

La Renta Nacional Bruta prevista para el 2021 asciende a un total de 1.238.470 millones de euros.¹ Teniendo en cuenta la evolución de los indicadores macroeconómicos, nacionales e internacionales, abe la posibilidad de la que Renta Nacional al cierre del ejercicio resulte ser diferente a la estimación prevista. Sin embargo, se ha optado por la estimación más ponderada, con el propósito de evitar ajustes a la baja a la hora de efectuar el seguimiento de la AOD desembolsada en el 2021.

	2021^P (Mill. Euros)
Ayuda Oficial al Desarrollo Neta (Mill. €) PGE	3.115
Renta Nacional Bruta (Mill. €) ¹	1.238.470
% AOD / RNB	0,25%

(1) Estimación de la RNB realizada tomando como base la RNB de 2019, a la que se le ha aplicado un decremento del 11,2% en 2020 y un incremento del 10,8,0% en 2021.



III. Ayuda Oficial al Desarrollo de la Administración General del Estado.

La cooperación para el desarrollo es una prioridad del Gobierno de España. La pandemia del COVID-19 está suponiendo un impacto sin precedentes en las personas, comunidades y países en situación de mayor pobreza, exclusión y vulnerabilidad, poniendo en riesgo el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a escala global y amenazando con hacer retroceder lustros de progreso en desarrollo humano y en la disminución de la pobreza y el hambre.

Como reflejo del compromiso del Gobierno con la Agenda 2030, y con el apoyo y en respuesta al impacto de la pandemia del COVID-19, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de la Administración General del Estado (AGE) establecida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2021 se incrementa un 19,54% respecto a los PGE de 2018 y asciende a un total de 2.766,77 millones de euros. Respecto al presupuesto base 2020 se produce un aumento de 300,38 millones de euros. Esta contribución servirá para apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos para la lucha contra la pobreza en todas sus dimensiones, y para la reducción de las desigualdades, la igualdad de género y la transición ecológica, para el refuerzo del multilateralismo y para instrumentar la Estrategia de Respuesta del Conjunto de la Cooperación Española a la COVID-19.

Departamento / Organismo / Unidad	AOD 2021* (Mill. Euros)
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	788,29
Ministerio de Hacienda	1.156,75
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	429,61
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	340,81
Otros Ministerios	51,30
Total Administración General del Estado	2.766,77



El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación contribuirá en el 2021 con 788,29 millones de euros (28,49 % del total de la AGE), lo que supone un incremento de un **22,86% respecto a los PGE base 2020**, debido en gran parte al **incremento del 27.66% en el Programa 143A de Cooperación al Desarrollo de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI), con un incremento neto de 63,48 millones de euros, y al incremento del 5,6% en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**. El grueso de las dotaciones será ejecutado por la SECI y por la AECID. En el caso de la **SECI**, se recogen como novedad nuevas Contribuciones Estratégicas a Organismos Multilaterales de Desarrollo para acelerar el progreso en la Agenda 2030 (62,24 millones de euros) que materializan el compromiso adquirido por el Gobierno al más alto nivel en cumbres y foros internacionales, e instrumentarán el apoyo a la respuesta global a la pandemia a través de la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias (CEPI), el apoyo al Fondo Mundial contra el SIDA, Malaria y Tuberculosis, al Fondo Conjunto de las NNUU para los ODS y el Fondo Global para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria. El Fondo de Cooperación en Agua y Saneamiento (FCAS), con 15 millones de euros, y el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) con 199,2 millones de euros completan la dotación de la SECI. Por lo que respecta a la **AECID**, su presupuesto total de gasto es de 383,78 millones de euros (incluyendo cooperación delegada de la UE y otros conceptos). La contribución del MAUC al presupuesto de la AECID asciende en 2021 a 243,74 millones de euros, **lo que supone un incremento de 15,89 millones respecto al presupuesto base 2020**. Por su parte, la **Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe** destinará aproximadamente **165,19 millones de euros a contribuciones obligatorias y voluntarias computables** como AOD.

Este año se cuenta asimismo con una partida proveniente del mecanismo de resiliencia y recuperación de la UE. Esta se refleja tanto en las partidas del MAUC (9,43 millones de euros) como en las de la AECID (1,3 millones de euros) y del Instituto Cervantes (28,62 millones de euros).

En cuanto al resto de centros gestores del Ministerio (otras Secretarías de Estado, Instituto Cervantes) se ha tomado en consideración tanto la naturaleza del gasto como los criterios marcados por el CAD.



Departamento / organismo / unidad	Presupuesto 2021 (Mill. Euros)	% AOD	AOD 2021 (Mill. Euros)
Mº DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	1.852,14	42,56	788,29
Ministerio, Subsecretaría y Asuntos Generales ⁽¹⁾	453,75	0,32	1,45
Secretaría de Estado para la Unión Europea	21,41	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional	292,99	100	292,99
Presupuesto FONPRODE reembolsable ⁽¹⁾	199,23	100	199,23
Presupuesto FONPRODE no reembolsable	0,00	-	0,00
Fondo de Cooperación en Agua y Saneamiento ⁽¹⁾	15,00	100	15,00
Contribuciones Estratégicas a Organismos Multilaterales de Desarrollo ⁽¹⁾	62,24	100	62,24
IFFIM	9,48	100	9,48
Cooperación para el desarrollo (excepto FONPRODE, FCAS e IFFIM)	3,64	100	3,64
Otras Actividades de Cooperación	3,41	100	3,41
Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica	434,54	38,01	165,19
Secretaría de Estado de la España Global	13,19	39,45	5,21
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	78,61	12,00	9,43
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	383,78	66,74	256,15
Instituto Cervantes	173,86	33,29	57,88

(1) En el caso de las partidas marcadas con un (1), se recoge en este informe la información contenida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado o estimaciones de AOD sobre información contenida en el Proyecto de PGE.

La dotación presupuestaria de mayor cuantía de la AGE está asignada al Ministerio de Hacienda y asciende a 1.156,75 millones de euros (que representa el 41,81 % del total de la AGE), correspondientes, en su mayoría, a la **contribución obligatoria a la Unión Europea** en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, y que servirá para poner en marcha el **nuevo instrumento de cooperación para el desarrollo de la Unión del nuevo Marco Financiero Plurianual** y desplegar en toda su potencialidad el trabajo en **Equipos Europa** con el resto de Estados Miembros e instituciones comunitarias, con los que España está plenamente comprometida.

En el presupuesto del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (15,53% del total de la AGE) destacan las contribuciones a **Organismos Financieros Multilaterales de Desarrollo, con 424,11 millones de euros y las operaciones de alivio de deuda externa con 2,64 millones**. El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones destina 340,81 millones de euros a AOD (un 12,32% del total de la AGE, con un incremento del 31,8%), mayoritariamente en la **atención a los refugiados en España**.

Las dotaciones presupuestarias del resto de Ministerios destinadas a AOD suponen el 1,85% del total de la AOD de la Administración General del Estado.



ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO/ MINISTERIOS	AOD 2021 (Mill. Euros)
Mº DE HACIENDA	1.156,75
Contribuciones a la UE	1.134,28
Otras contribuciones a OMIJDES	22,47
Otros desembolsos bilaterales	0,00
Mº DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	429,61
Contribuciones a OFIOMIJDES	424,11
Operaciones de deuda	2,64
Otras actuaciones	2,86
Mº DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES ⁽¹⁾	340,81
RESTO DE MINISTERIOS	51,30

(1) El cómputo de Refugiados en AOD se realiza de acuerdo a las directivas del CAD. Sólo se computa el gasto de refugiados durante los 12 primeros meses desde que éstos solicitan el estatus de refugiado.

IV. AOD de CCAA, EELL y Universidades.

La previsión de AOD para los Entes territoriales se incluye en este informe con el propósito de llevar a cabo una previsión del total de la AOD del Estado en el 2021. Esta previsión se ha formulado sobre la base de los datos comunicados al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación por parte de Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y Universidades.

CCAA, EELL Y UNIVERSIDADES	AOD 2021 (Mill. Euros)
Cooperación Autónoma y Local	338,01
Comunidades Autónomas	240,81
Entidades Locales	97,20
Universidades	10,20



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

Anexo.

Datos de AOD del Conjunto de Agentes



ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	AOD 2021 (Mill. Euros)
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	788,29
Ministerio, Subsecretaría y Asuntos Generales ⁽¹⁾	1,45
Secretaría de Estado para la Unión Europea	0,00
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional	292,99
Presupuesto FONPRODE reembolsable ⁽¹⁾	199,23
Presupuesto FONPRODE no reembolsable	0,00
Fondo de Cooperación en Agua y Saneamiento ⁽¹⁾	15,00
Contribuciones Estratégicas a Organismos Multilaterales de Desarrollo ⁽¹⁾	62,24
IFFIM	9,48
Cooperación para el desarrollo (excepto FONPRODE, FCAS e IFFIM)	3,64
Otras Actividades de Cooperación y para Iberoamérica	3,41
Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica	165,19
Secretaría de Estado de la España Global	5,21
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	9,43
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	256,15
Instituto Cervantes	57,88
MINISTERIO DE HACIENDA	1.156,75
Contribuciones a la UE	1.134,28
Otras contribuciones a OМУDES	24,47
Otros desembolsos bilaterales	0,00
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	429,61
Contribuciones a OМУDES/OFIOMУDES	424,11
Operaciones de deuda	2,64
Otras actuaciones	2,86
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	340,81
RESTO DE MINISTERIOS	51,30
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	2.766,77
CCAA, EELL Y UNIVERSIDADES	
Cooperación Autonómica y Local	338,01
Comunidades Autónomas	240,81
Entidades Locales	97,20
Universidades	10,20
TOTAL CCAA, EELL Y UNIVERSIDADES	348,21
TOTAL AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO ESPAÑOLA	3.114,97

(1) En el caso de las partidas marcadas con un (1), se recoge en este informe la información contenida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado o estimaciones de AOD sobre información contenida en el Proyecto de PGE.